essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA U.O.C. N° 73 / 2019

LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 13/2019 "ALQUILER DE VIVIENDA PARA EL ADMINISTRADOR DE LA ESSAP S.A. EN LA CIUDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA" ID N° 358.171.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ***09:30 horas del día 30 de julio del 2019***, en la Oficina de la Unidas Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.; sito en las intercesiones de la calle José Berges N° 516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres para la **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 13/2019 "ALQUILER DE VIVIENDA PARA EL ADMINISTRADOR DE LA ESSAP S.A. EN LA CIUDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA" ID N° 358.171,** los siguientes funcionarios: por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Jessica Irala y el Abg. Ramón Núñez; por la Sindicatura el Lic. Cesar Franco, quienes representan en forma conjunta a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. **(ESSAP S.A.)**----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura de sobres, versa acerca del Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación designado por la máxima autoridad de la ESSAP S.A., quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas. ----------

Asimismo, el acto se realiza de conformidad con el Art. 54° ACTO DE APERTURA del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: *"...al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registrarán en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar"*----------

Se deja constancia que se encuentra presente la SRA. CELIA BOGADO ZACARÍAS con CIP N° 934.672.----------

A continuación, se da inicio al acto de apertura de la oferta presentada conforme al siguiente cuadro: ----------

RAZON SOCIAL	C.I.P. N°	Monto Total de la Oferta	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	DDJJ de Mantenimiento de Ofertas	DDJJ ART 40, Ley 2051/03	Correo Electrónico RESOLUCIÓN DNCP 2490/2019
CELIA BOGADO ZACARÍAS	934.672	70.200.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	*fabuboga@hotmail.com*

Finalmente, se da por terminado el presente acto sin observaciones de carácter sustancial, previa lectura y ratificación del contenido del Acta en dos ejemplares originales en un mismo tenor, siendo las 09:50 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la ESSAP S.A, y los representantes que se encuentren presentes para el Acto.----------

.....	.....	.....
Abg. Jessica Irala	**Abg. Ramón Núñez**	**Lic. César Franco**
Funcionaria de la U.O.C	*Funcionario de la U.O.C*	*Funcionario de la Sindicatura*

Bogado Z.

Celia E. Bogado Z.